

Rad No.: 25-240-123345

Barranquilla, 20/05/2025

Señor(a)  
OLGA CRESPO CABARCA  
BIANIS LETICIA OLIVER GUTIERREZ  
Carrera 24 No. 15A – 38  
Fundación

Contrato: 17208476

Asunto: Solicitud de traslado de Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 16 de mayo de 2025, radicada bajo el No. FD-25-000299, le informamos que, para trasladar la deuda que presenta el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urbanización Los Rosales Manzana P Casa7 de Fundación identificado con el contrato No. 17208476, al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 24 No. 15A – 38 de Fundación, identificado con el contrato No. 17136334, se requiere que tanto el predio origen, como el predio destino se encuentren al día con los pagos.

Es importante mencionarle que, una vez cumpla con los requisitos señalados, continuaremos con el trámite de su petición

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBITZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73  
227020867